



INSTITUTO QUERETANO DE LA MUJERES
Relación de Bienes Inmuebles
Del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2023
(Pesos)



“En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el ente público informa la relación de bienes inmuebles”

| Cuenta | Concepto | Importe |
|----------------------------|----------|---------------|
| NADA QUE MANIFESTAR | | |
| TOTAL | | \$0.00 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Mtra. Maria Marisol Kuri Lorenzo
Directora General

LCPF. Cristina del Carmen Medina Herrera
Directora Administrativa